



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 349

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 22 DE NOVIEMBRE DE 2015

C CELIA MACIAS MACIAS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:

Inhumado el día 07 DE DICIEMBRE DE 2000

en la fosa N° 56

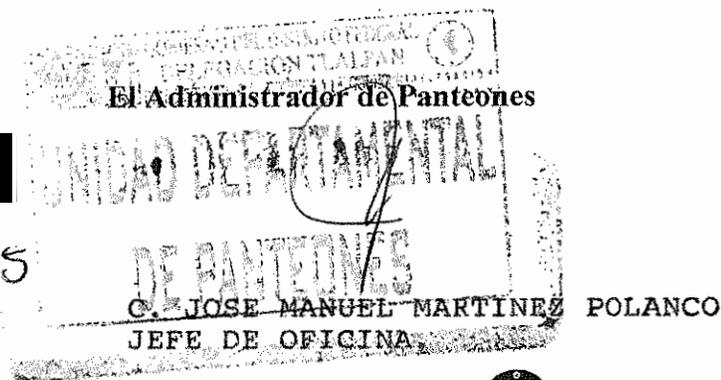
Alineamiento "D"-UNICA-SN-56

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO EN LA MISMA FOSA, JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA LA FOSA CUENTA CON TEMPORALIDAD MINIMA

RECIBI Original

22 - De Noviembre - 2015



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62
00 86